

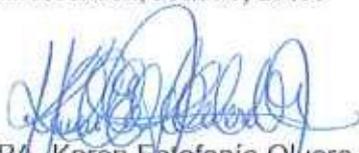
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOLDING METRO
S.A. HOLDMETSA

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2014 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;
- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales;
- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- En la revisión de los estados financieros he podido apreciar que la compañía ha obtenido como resultado una pérdida de Cincuenta y dos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$52,25)
- No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- No conozco propuestas de remoción de administradores, ni denuncias sobre sus gestiones.
- No conozco que se hayan incumplido con los quórums requeridos para las juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.

Samborondón, abril 30, 2015.



CPA. Karen Estefanía Olvera Jiménez
C.I. 092722332-1
REGISTRO no. 6999
COMISARIO